



Propuesta de provisión de 2 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC 18 de julio de 2014), código 1407/ASO/419 del área de conocimiento de Estomatología adscrita/s al Departamento deEstomatología II de la Facultad de Odontología: Asignatura Patología y Terapéutica Dental II

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GÓMEZ MARTÍNEZ, ANA	8,79
PEÑA ARGACHA, MARCIAL DE LA	8,76



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

	EXP. PROFESIONAL			EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA									OTROS MERITOS				TOTAL						
	1.1	1.2	Total	Prop.	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	Total	Prop.	3.1		3.2	3.3	3.4	Total	Prop.	
APARTADOS	0,2	2			0,5	0,3	1,5	0,5	0,3	0,3						0,2	0,7	0,5	0,5				
PUNTOS																							
ANA GOMEZ MARTINEZ	4,8	2	6,8	4,59	45	0	1,5	0	0,6	2,7	0,5	0	0	50,3	4,00	0,2	0	1,5	0	0	1,7	0,19	8,79
MAAMPARO PEREZ GONZALEZ	4,4	2	6,4	4,32	0	6	0	0	0	0	0,17	0	0	6,17	0,49	0,2	0	2,5	0	0	2,7	0,31	5,12
ALFREDO SARALEGUI CALVO	4	2	6	4,05	20	4,8	1,5	0	0,9	2,7	0,5	0,6	0,5	31,5	2,50	0	0	4	0	0	4	0,45	7,01
BELÉN CONEJO FERNANDEZ	4,2	2	6,2	4,19	12,5	4,8	0	0,5	1,5	2,7	3	0,8	0,6	25,8	2,05	0,2	0	4	0	0	4,2	0,48	6,72
CRISTINA GONZALEZ LOSADA	3,4	2	5,4	3,65	14,5	4,2	1,5	0	1,2	4,8	0,5	0,8	0,3	27,8	2,21	0	0	2,5	0	0	2,5	0,28	6,14
IGNACIO JOAQUIN ALIAGA VERA	0,6	2	2,6	1,76	0	3,6	0	0,5	0	1,8	0,5	1,6	0,5	8,5	0,68	0	0	0	0	0	0	0,00	2,43
JUAN JOSE PEREZ-HIGUERAS	1,2	2	3,2	2,16	0	0	0	0,5	1,5	3	0	0,2	0,1	5,3	0,42	0	0,7	0	0	0	0,7	0,08	2,66
FLAVIO GOMEZ CASTRO	5	2	7	4,73	42,5	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0	43,5	3,46	0,2	0	1,5	0	0	1,7	0,19	8,38
MARCIAL DE LA PEÑA ARGACHA	5,4	2	7,4	5,00	40	0	0	0	0	0	0,5	0,8	0	41,3	3,28	0,2	0	4	0	0	4,2	0,48	8,76
JORGE MEGIA TORRES	1,8	0	1,8	1,22	0	1,5	0	0	0	0	0	0,4	0	1,9	0,15	0	0	0	0	0	0	0,00	1,37
SILVIA LUCIANA CUESTA ZUCCARELLI	1,8	0	1,8	1,22	0	0	0	0	0	1,8	0	0,2	0,1	2,1	0,17	0	0	0	0	0	0	0,00	1,38
ESMERALDA BORAO FERNANDEZ	2,8	2	4,8	3,24	0	2,4	0	0	0,3	0,3	0	0	0	3	0,24	0,2	0	0	0	0	0,2	0,02	3,50
MARÍA TERESA ORTIZ RODRÍGUEZ	4,8	2	6,8	4,59	25	0	0	0	0,6	0	1	0	0,1	26,7	2,12	0,2	0	3	0	0	3,2	0,36	7,08
DAVID RUBIO FLORES	1,2	4	5,2	3,51	0	1,2	1,5	0	1,2	4,5	0	0	0,1	8,5	0,68	0	2,1	0,5	1	0	3,6	0,41	4,60
MARTA CARREÑO LOZANO	1,2	2	3,2	2,16	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,1	0,6	0,05	0	0	0	0	0	0	0,00	2,21
GABRIEL GARCIA GARCIA	4,4	2	6,4	4,32	8	0	0	0,5	0	0,9	0	0	0,5	9,9	0,79	0,2	0	0,5	0	0	0,7	0,08	5,19
YOLANDA CUSTODIO MENENDEZ	1,2	2	3,2	2,16	0	0	0	0,5	0	0,6	0	0	0	1,1	0,09	0	0	0	0	0	0	0,00	2,25
DIEGO RODRIGUEZ MENACHO	1,8	0	1,8	1,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	1,22
OLGA ALEJAS BAZAN	3	0	3	2,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	2,03
ALFONSO GARCIA DE ANDRES	4,4	2	6,4	4,32	0,5	0,6	0	0	0,6	1,2	0,5	0,2	0	3,6	0,29	0,2	0	0	0	0	0,2	0,02	4,63
DANIEL MARTÍN GONZÁLEZ	2,2	4	6,2	4,19	0	0	0	0,5	0	3	0	0	0,1	3,6	0,29	0	6,3	2,5	0	0	8,8	1,00	5,48
PATRICIA BARASONA MERCADO	5,2	2	7,2	4,86	29,5	0	0	0,5	0,3	1,2	2	0,6	1,8	35,9	2,85	0,2	0,7	2,5	0	0	3,4	0,39	8,11
JUAN ANTONIO ESTELLA GARBAYO	6,4	0	6,4	4,32	36	0	0	0	0	0	0	0	0	36	2,86	0,2	0	0	0	0	0,2	0,02	7,21



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo :

1. **EXPERIENCIA PROFESIONAL** (hasta un máximo de 5 puntos)
 - 1.1. Por años de trabajo profesional como Odontólogo o Estomatólogo en el ámbito de las materias especificadas en la convocatoria:.....cada año 0,20
 - 1.2. Por Títulos Propios universitarios (mínimo de 1 año), del perfil de la plaza convocada:cada uno..... 2

2. **EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA** (hasta un máximo de 4 puntos)
 - 2.1. Por Profesor Asociado en las asignaturas especificadas en la convocatoria:cada semestre..... 0,50
 - 2.2. Por Colaboración Docente en asignaturas especificadas en la convocatoria:cada semestre..... 0,30
 - 2.3. Por Grado Doctor 1,50
 - 2.4. Por DEA/Suficiencia investigadora/Cursos de Doctorado/Master Oficial..... 0,50
 - 2.5. Por publicaciones de artículos del perfil en revistas:cada una..... 0,30
 - 2.6. Por comunicaciones, pósters, etc. del perfil en Congresos:cada una 0,30
 - 2.7. Por capítulos en libros del perfil (proporcional al nº de firmantes)cada uno..... 0,50
 - 2.8. Por proyectos investigación financiados a través de la Universidad 0,20
 - 2.9. Conferencias o Ponencias del perfil en Universidades, Congresos o Colegios profesionales 0,10

3. **OTROS MÉRITOS** (hasta un máximo de 1 punto)
 - 3.1. Por otras Titulaciones Universitarias de Grado Superior en Ciencias de la Salud..... 0,20
 - 3.2. Colaboración docente en Títulos Propios del perfil (de un año mínimo)cada año..... 0,70
 - 3.3. Por colaboración en actividades universitarias de Formación Continua del perfilcada curso..... 0,50
 - 3.4. Asistencia a cursos de formación de profesorado..... cada curso..... 0,50



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 1 de octubre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Prof. Dr. Javier García Barbero

Fdo: Prof. Dr. A. Enrique García Barbero

Fdo: Prof. Dr. Jesús Oteo Calatayud

Fdo: Prof. Dra. Lucía Gancedo Caravia

Fdo: Prof. Dra. Ma. Rosa Mourelle Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

3 - octubre - 2014



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
SECCIÓN DE PERSONAL